

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 629, de fecha 08 de Junio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7980

Se acuerda priorizar las iniciativas Técnicamente Elegibles del Fondo de Cultura, Línea Cultura Público 2016, conforme presentación del Sr. Intendente contenida en Ord. N°2187 de fecha 08 de junio de 2016 y que del análisis del cuerpo colegiado, conforme lo establecido en el artículo 25 de la Ley 19.175, se ha acordado modificar la propuesta quedando de la siguiente manera:

ID	PROVINCIA	COMUNA	RAZÓN SOCIAL ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO
1	Limarí	Monte Patria	MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	ACADEMIA MUNICIPAL I
2	Limarí	Monte Patria	MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	V FESTIVAL INTERESCOL PATRIA - 2016
3	Limarí	Ovalle	MUNICIPALIDAD DE OVALLE	FERIA TRADICIONAL DE
4	Limarí	Río Hurtado	MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO	RIO HURTADO POTENC EL DESARROLLO DE UN NATURAL Y CULTURAL
5	Limarí	Punitaqui	MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI	FERIA COSTUMBRISTA E SEXTA VERSION
				TOTAL LIMARI

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez.El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.

SECRETARIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl